Por Decreto de la Presidencia nº 802, de fecha 11 de marzo, se ha aprobado la relación de plazas vacantes y el plazo para la presentación de solicitudes de nuevo ingreso para el curso escolar 2020 – 2021 en la Escuela Infantil “Casa Cuna”, que se indica a continuación:

**1º.-** Aprobar la relación de plazas vacantes para el curso escolar 2020-2021 en la Escuela Infantil “Casa Cuna”, que quedarían como sigue:

- Aula de 0-1 años: 8 plazas.

- Aula de 1-2 años: 9 plazas.

- Aulas de 2-3 años: 24 plazas.

 TOTAL: 41 Plazas.

De no recibirse solicitudes suficientes para constituir una segunda aula de 2-3 años, se creará un aula mixta para un máximo de 13 plazas.

**2º.-** Aprobar el plazo para presentar solicitudes de nuevo ingreso para el curso escolar 2020-2021 en la Escuela Infantil “Casa Cuna”, que quedaría comprendido entre el 16 de marzo y el 15 de abril, ambos inclusive.

**A la vista de lo dispuesto en el artículo 9. del RD. 537/2020 del 22 de mayo (BOE del 23 de mayo) el plazo para presentar solicitudes de nuevo ingreso para el curso escolar 2020-2021 en la “Escuela Infantil Casa Cuna” queda comprendido entre el *1 DE JUNIO Y EL 1 DE JULIO DE 2020.***

***Las solicitudes se dirigirán al Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Valladolid, conforme al modelo y se presentarán directamente en el registro General de la Diputación Provincial o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas (LPACAP).***

 Adjuntar: SOLICITUD INGRESO 20/21